Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11125 – NETCEED (FORMERLY ETC GROUP) / AMADYS)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 215/05)

1. El 13 de junio de 2023, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Parisian Bidco SAS («Netceed», Francia), antes llamada ETC Group, bajo el control de Cinven Capital Management (VII) General Partner Limited («Cinven», Guernesey).

— Amadys Group BV («Amadys», Bélgica).

Netceed adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Amadys.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Netceed: suministra productos de telecomunicaciones, y en particular cables, accesorios y otros equipos, tales como equipos pasivos y productos ópticos, y presta servicios a operadores de telecomunicaciones e instaladores de redes de telecomunicaciones,

— Amadys: suministra equipos pasivos, tales como cables, conectores y otras herramientas, a operadores de telecomunicaciones e instaladores de redes, y a proveedores del sector de la energía.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11125 – NETCEED (FORMERLY ETC GROUP) / AMADYS

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).